UNEP

CBD

CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/SBSTTA/9/INF/21/Add.4
10 de octubre de 2003

ESPAÑOL, FRANCÉS E INGLÉS ÚNICAMENTE

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO, TÉCNICO Y TECNOLÓGICO
Novena reunión
Montreal, 10-14 de noviembre de 2003
Tema 4.1 del programa provisional*

ÁREAS PROTEGIDAS: RESULTADOS DEL QUINTO CONGRESO MUNDIAL DE PARQUES

Adendo

CUESTIONES EMERGENTES

Nota presentada por el Secretario Ejecutivo

1. El Secretario Ejecutivo distribuye con la presente, para información de los participantes en la novena reunión del Órgano subsidiario de asesoramiento científico, técnico y tecnológico (OSACTT), un documento sobre las cuestiones emergentes reconocidas en el Quinto Congreso Mundial de Parques, celebrado en Durban (Sudáfrica) del 8 al 17 de setiembre de 2003.

2. El documento se publica en la forma y en los idiomas en que fue recibido por la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

* UNEP/CBD/SBSTTA/9/1.

/…

Para economizar recursos, sólo se ha impreso un número limitado de ejemplares del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven sus propios ejemplares a las reuniones y eviten solicitar otros.

Resultados del CMP

V CONGRESO MUNDIAL DE PARQUES - CUESTIONES EMERGENTES

Ciclo de talleres 1: Correlaciones en los paisajes terrestres/marinos

1. Restauración ecológica

Muchas áreas protegidas existen como remanentes de hábitats dentro de una matriz de tierras agrícolas y zonas degradadas. Algunas áreas protegidas albergan en su interior zonas degradadas. Esto significa que la integridad de los ecosistemas dentro de estas áreas protegidas y los procesos ecológicos que los sustentan están en peligro. Estos cambios también significan que las comunidades que viven en las zonas que rodean las áreas protegidas ya no están en capacidad de conseguir muchos de los bienes y recursos de los que dependían anteriormente.

La restauración ecológica ofrece una solución a estos problemas. Puede abarcar una variedad de enfoques que difieren en cuanto a la dimensión de la recuperación de la diversidad biológica, la rapidez con que se lleva a cabo dicha recuperación y la medida en que se suministran diversos bienes y servicios. El costo de estos enfoques es muy variado; algunos pueden tener un costo relativamente bajo (que puede significar un tiempo de recuperación más dilatado), mientras que otros pueden ser más costosos (pero que podrían tener periodos de recuperación más cortos)

En muchos casos será preciso aplicar una combinación de estos diversos enfoques dependiendo de las circunstancias ecológicas y socioeconómicas en las diferentes localidades al interior del paisaje. Para optimizar la diversidad biológica y los resultados será necesario hacer algunas concesiones mutuas, cuya naturaleza la determinarán los grupos interesados pertinentes.

Ciclo de talleres 2: Fomentando un mayor apoyo para las áreas protegidas

2. Fomentando el apoyo para las áreas protegidas mediante la planificación a nivel del sitio

Los participantes en el taller "Fomentando el apoyo para las áreas protegidas mediante la planificación a nivel del sitio" reafirman su objeción fundamental a las prácticas industriales destructivas, incluidas la explotación forestal, la minería y la

El Congreso Mundial de Áreas Protegidas de la UICN, o también conocido como **Congreso Mundial de Parques de la UICN**, se celebra cada 10 años, y proporciona el mayor foro global que permite la elaboración de agendas para las áreas protegidas. Congresos previos han tenido un gran impacto en la ayuda a los gobiernos nacionales para la creación de nuevas áreas protegidas y dirigir más recursos a la conservación de la biodiversidad.

El V Congreso Mundial de Parques de la UICN se celebrará en Durban (Sudáfrica) entre los días 8 y 17 de septiembre de 2003. Los auspiciadores del Congreso, el ex-presidente de Sudáfrica y premio Nóbel de la paz, Sr. Nelson Mandela y su Majestad la Reina Noor, respaldan firmemente el lema del congreso, “Beneficios más allá de las fronteras”.

El V Congreso Mundial de Parques es organizado por la UICN – La Unión Mundial para la Naturaleza – y su Comisión sobre Áreas Protegidas, la Asociación Nacional de Parques de Sudáfrica y el Gobierno de Sudáfrica.

www.iucn.org/wpc2003

exploración y producción de petróleo y gas en las áreas protegidas, y propugnan:

- El fortalecimiento de la legislación y la aplicación de procedimientos para la evaluación del impacto ambiental
- Que se dé a las comunidades mayor capacidad para participar en la distribución equitativa de los beneficios
- Que las ONG internacionales, los donantes y otras entidades estén atentos a las aspiraciones de las comunidades y consideren financiamientos a plazos mayores para garantizar la participación sostenible de la comunidad en el desarrollo y la ejecución de los proyectos.

3. Las enfermedades y la gestión de las áreas protegidas

Existe una relación inextricable entre la salud de las especies silvestres, la de los animales domésticos y la de las personas.

Pequeñas mejoras en la salud de los animales domésticos y silvestres y por consiguiente en su productividad pueden originar mejoras impresionantes en los medios de sustento de las personas y por ende llevar a una reducción de la pobreza.

Los patógenos invasores exóticos deben combatirse con igual vigor que el dedicado a combatir especies invasoras exóticas más ‘visibles’.

El papel de las enfermedades en las áreas protegidas y en la matriz de tierras explotadas dentro de las cuales se ubican debe ser reconocido y abordado en el contexto de la planificación y gestión a nivel de las áreas protegidas y del paisaje.

Los indicadores basados en la salud animal y humana podrían revelar trastornos en los sistemas naturales que no son detectadas por otras metodologías usualmente aplicadas, mejorando así la evaluación cuantitativa de las tendencias en la salud y capacidad de recuperación de un área protegida.

Ciclo de talleres 3: Buen gobierno: nuevas formas de trabajar en conjunto

4. Las áreas protegidas privadas

Las áreas protegidas de propiedad privada continúan proliferando silenciosamente en gran parte del mundo. A pesar de esta expansión, poco se sabe sobre ellas. Las evidencias preliminares sugieren que son miles los parques

privados que protegen varios millones de hectáreas de hábitats de importancia biológica. Se están convirtiendo en componentes cada vez más importantes de las estrategias nacionales sobre conservación. En momentos en que muchos gobiernos están reduciendo el ritmo de establecimiento de nuevas áreas protegidas, el sector privado de la conservación continúa su rápido crecimiento. Los conservacionistas deben examinar muy de cerca esta tendencia para evaluar su alcance y dirección general y determinar el modo de optimizar sus puntos fuertes y minimizar sus flaquezas.

En el África Oriental y Meridional, las tierras de propiedad privada desempeñan un papel especialmente importante en la conservación de la diversidad biológica crítica. Solamente en el África Meridional las áreas protegidas privadas protegen millones de áreas de importancia ecológica crucial, especialmente en las zonas de amortiguación y los corredores biológicos.

El Anexo I (solamente en inglés) al final de esta sección contiene lo que podría ser el primer Plan de acción del mundo para las áreas protegidas privadas. El Plan de acción resume los aspectos claves del sector privado de áreas protegidas y sugiere los siguientes pasos importantes en la evolución de esta promisoria herramienta de la conservación.

Ciclo de talleres 5: Conservación de las áreas protegidas para el presente y el futuro

5. La caza y pesca sostenibles y otras cuestiones relacionadas con la fauna silvestre

Los participantes en la 6ª Sesión "Caza y pesca" (Ciclo de talleres *Fomentando el apoyo de "Nuevos Participantes"*) expresan su preocupación debido a que el Congreso no reconoce la importancia de las formas apropiadas de utilización de la fauna silvestre para generar ingresos para la conservación. En su lugar, se está dando un énfasis excesivo al financiamiento externo no sostenible.

Por consiguiente, [solicitan] a la CMAP tomar en consideración esta cuestión emergente[1] al elaborar su futuro programa de trabajo y asegurarse que sea abordado por otras unidades pertinentes de la UICN.

La caza y pesca sostenibles (incluida la caza de trofeos y de subsistencia) y otros usos de la fauna silvestre contribuyen a la conservación de la diversidad biológica mediante:

- La generación de fondos para la gestión de áreas naturales protegidas y no protegidas

[1] Apoyado por la FAO

- La generación de ingresos y beneficios para las comunidades y propietarios de tierras del lugar
- La creación de fuertes incentivos para gestionar y conservar la fauna silvestre y sus hábitats
- La creación de oportunidades económicas para las poblaciones autóctonas respetando sus derechos, sistemas de conocimiento y tradiciones.

En este contexto, la UICN [debería] determinar las mejores prácticas de caza y pesca sostenibles y colaborar con su difusión y aplicación.

6. La gestión de especies invasoras

El manejo de las especies invasoras exóticas (EIE) es un asunto prioritario que debe ser integrado a todos los aspectos de la gestión de áreas protegidas (AP). Se necesita urgentemente que los administradores de las áreas protegidas, los grupos interesados y los gobiernos tomen conciencia de las serias consecuencias que tienen estas especies para la diversidad biológica, la conservación de las AP y los medios de subsistencia, y que dichas consecuencias pueden ser el resultado de un reconocimiento insuficiente del problema de las EIE y la incapacidad de resolverlo.

Los programas de gestión de las AP deben tomar en cuenta la necesidad de encontrar soluciones al problema de las EIE y fortalecer las capacidades para aplicar métodos eficaces basados en los ecosistemas.

Además de considerar los beneficios más allá de las fronteras, es necesario abordar las amenazas de origen externo que se ciernen sobre las AP marinas y terrestres.

Tema interrelacionado: Comunidades y equidad

7. La equidad entre los sexos en la gestión y conservación de áreas protegidas

El Grupo de discusión sobre equidad entre los sexos en la gestión y conservación de áreas protegidas, teniendo en cuenta que:

- Los principales acuerdos, reuniones, convenios y convenciones de los últimos 15 años en materia de conservación y uso de los recursos naturales han manifestado la importancia y necesidad de tomar en cuenta la equidad entre los sexos en la conservación de la diversidad biológica;

- Con frecuencia las necesidades, el acceso a los recursos y su control, las opiniones y prioridades, las restricciones

[2] Resolución AG, Costa Rica

y las aspiraciones del hombre y la mujer difieren, al igual que su modo de contribuir a la conservación de la diversidad biológica y al desarrollo sostenible;

- Para lograr la equidad entre hombres y mujeres en la gestión de áreas protegidas se requiere un análisis comparativo entre los sexos referido a la tenencia y uso de los recursos y al conocimiento y aptitudes en materia de conservación;

- Solamente con una perspectiva que tenga en cuenta las diferencias entre el hombre y la mujer será posible comprender adecuadamente las relaciones humanas, los procesos ambientales y los ecosistemas;

- Numerosas experiencias y lecciones aprendidas demuestran que la mujer puede ser un agente de cambio y líder eficaz y encargarse de la administración de recursos naturales y áreas protegidas;

- De conformidad con los principios democráticos y de buen gobierno, la consolidación, expansión y mejoramiento del sistema mundial de áreas protegidas debe respetar los derechos, intereses y preocupaciones de las mujeres y de los hombres, incluido su derecho a participar de igual a igual en la toma de decisiones sobre la gestión de áreas protegidas;

Invoca a los gobiernos, las instituciones multilaterales, las convenciones internacionales, los organismos responsables de las AP, las instituciones donantes, las ONG, las comunidades locales y autóctonas, los institutos de investigación y el sector privado, y en particular a la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN) conocida por su liderazgo inspirador de esfuerzos bien coordinados y sinérgicos, a:

1. Garantizar que en adelante todo trabajo relacionado con el establecimiento de sistemas integrales de áreas protegidas incorpore plenamente los derechos, responsabilidades, intereses, aspiraciones y contribuciones potenciales tanto de los hombres como de las mujeres;

2. Adoptar políticas e incentivos que requieran la participación equitativa y efectiva de mujeres y hombres en la toma de decisiones y la gestión de áreas protegidas existentes y futuras;

3. Llevar a cabo programas para desarrollar y fortalecer las capacidades institucionales y humanas a fin de incorporar una perspectiva de equidad entre los sexos en la planificación, establecimiento y gestión de áreas protegidas;

4. Desarrollar herramientas y mejores prácticas para la incorporación de cuestiones relativas a la igualdad entre los sexos en actividades y tareas de gestión específicas;

5. Fortalecer la capacidad de las mujeres y hombres del lugar con nuevas aptitudes para alcanzar medios de sustento sostenibles y un liderazgo que contribuya a la conservación del medio ambiente; y

6. Observar y evaluar los beneficios de la igualdad entre los sexos y difundir las lecciones aprendidas entre los administradores, los encargados de formular políticas y los miembros de la comunidad.

Tema interrelacionado: El medio marino

8. Enmienda a la definición de la UICN de las áreas protegidas marinas

Con el propósito de afinar la elaboración de informes sobre áreas protegidas marinas, sería conveniente reconsiderar la actual definición de la UICN de un área protegida marina. En particular, considerar la exclusión de los sitios costeros/intermareales que *no* incluyen las aguas submareales. Esto se deberá debatir durante los preparativos para su presentación en el próximo Congreso Mundial de la Naturaleza.

La UICN define un área protegida marina como:

> "Cualquier área intermareal o submareal, junto con las aguas que la bañan y la flora y fauna asociadas, y sus rasgos históricos y culturales, que han sido designados por la legislación para proteger parcial o totalmente el medio que alberga[2]"

Esta definición se distingue de muchas otras en que incluye las "zonas intermareales". En virtud de esta definición, cualquier sitio terrestre que se extiende hasta el límite de la marea media es un área protegida *marina*. Esto significa que las listas y estadísticas relativas a las APM incluyen un gran número de sitios cuyos límites se ubican en el litoral. Esto ha contribuido a la falta de cifras precisas sobre el número y tamaño de las APM. Dado que el objetivo de la CMDS está en vías de aplicación, es importante que estemos en capacidad de obtener datos más exactos y lograr un mayor consenso.

Sugerimos que la UICN adopte una nueva definición, a saber:

> "**Cualquier área que incluye la zona submareal**, junto con las aguas que la bañan y la flora y fauna asociadas, y sus rasgos históricos y culturales, que han sido designados por la legislación para

proteger parcial o totalmente el medio que alberga”

Esta definición sólo excluirá a los sitios que no tienen zonas submareales. Los sitios que tienen a la vez aguas submareales e intermareales permanecerán y es probable que se incluirán muchas áreas que son predominantemente terrestres.

9. Moratoria a la pesca de arrastre en alta mar

Al aprobar la Recomendación 5.23 del CMP relativa a la protección de la alta mar, los participantes en el tema "El medio marino" consideraron que la siguiente recomendación tiene una enorme importancia que amerita su reconocimiento como cuestión emergente.

INVOCA a la Asamblea General de las Naciones Unidas a considerar una resolución sobre una moratoria inmediata a la pesca de arrastre de altura en las áreas de alta mar que contienen montes marinos y comunidades de arrecifes de coral de agua fría, hasta que se tomen medidas internacionales jurídicamente vinculantes para la conservación de estas áreas.

Día del África

10. Pandemia VIH/SIDA y conservación

La pandemia de VIH/SIDA está empezando a afectar seriamente los logros de la conservación en el África, y es probable que tenga mayor impacto en los países emergentes como Rusia, China, India y las naciones de Europa del Este. Esta pandemia está reduciendo las capacidades de gestión de la diversidad biológica del personal de las áreas protegidas, de las comunidades locales y de las poblaciones móviles. Asimismo, está ocasionando la creciente extracción, a menudo no sostenible, de los recursos naturales y mayor pobreza, a medida que los hogares afectados por el SIDA pierden a sus cabezas de familia que les proporcionan el sustento y la capacidad de realizar trabajos agrícolas intensos.

La comunidad de la conservación debe reconocer el problema, trabajar para comprender mejor sus repercusiones en la conservación y tomar medidas para atenuar los impactos en los países afectados. Esto incluye fomentar la prevención del VIH/SIDA entre el personal de las áreas

protegidas y las comunidades locales; encontrar soluciones para atenuar la extracción no sostenible (por ejemplo, mediante la creación de microempresas que requieren poca mano de obra para apoyar los medios de subsistencia de la comunidad); elaborar estrategias relativas al VIH/SIDA con

las autoridades de las áreas protegidas; y colaborar con otros sectores incluidos la salud y la agricultura.

ANNEX 1

Private Protected Area
Action Plan
(13 September 2003)

WPC Governance Stream, Parallel Session 2.5
"Protected Areas Managed by Private Landowners"
Session leaders: Dr. Jeff Langholz & Dr. Wolf Krug

Background

This document represents the consensus opinion of participants at the Vth World Parks Congress Session on "Protected Areas Managed by Private Landowners" with respect to the future of privately owned protected areas worldwide. Its purpose is to chart a course for the coming decade that improves and expands biodiversity conservation occurring on privately owned lands. It was adopted by unanimous vote on 13 September 2003.

Definitions: A private protected area (PPA) refers to a land parcel of any size that is 1) predominantly managed for biodiversity conservation; 2) protected with or without formal government recognition; 3) and is owned or otherwise secured by individuals, communities, corporations or non government organisations.

Recognising that:

Ecological and biological issues

- A great share of global biodiversity occurs on privately owned lands;
- Private lands represent an opportunity for significant expansion of the world's network of protected natural areas;
- Private land holders have demonstrated a willingness and capacity to protect natural habitat and endangered species successfully;
- Conservation on private lands represents an essential and expanding complement to public conservation efforts by protecting corridors, buffer zones, inholdings, areas underrepresented in public park systems, and other key components of larger ecosystems that governments are not protecting for lack of financial resources, political will, or other reasons;

- Private conservation models, like publicly protected areas, vary greatly in terms of management objectives, allowable activities, and level of protection. These may include formally declared private areas, lands subject to conservation easements, game ranches, mixed commercial operations based on sustainable use, land trusts and other options; and

- Privately owned protected areas best serve as supplements to, not replacements for, strong public protected area systems.

Economic and social issues

- Private protected areas provide public goods in conserving biodiversity and natural resources at comparatively low cost to society.

- The private sector has shown it can be efficient, accountable and innovative in conserving natural resources and biodiversity while integrating economic uses in a sustainable way. Examples include activities such as nature tourism, game ranching, or harvesting non-timber forest products, which provide revenues that make private conservation appealing and financially feasible.

- Private lands conservation may be vulnerable to economic fluctuations caused by changes in policy at the local, national and international level that increase the profitability of competing land uses such as agriculture, logging, and ranching.

- Some private land conservation mechanisms are extremely flexible, and can be used to implement conservation practices on productive lands in a manner that can attain a broad range of social and economic benefits.

- That there is an increasing tendency for landholders to form collaborative networks.

Legal and political issues

- That secure property rights to land and natural resources form an essential foundation for any long-term conservation strategy, particularly one involving private sector participation and investment;

- That private landholders represent an important stakeholder group that can contribute meaningfully to local, national and international conservation planning efforts;

- That many privately protected areas are subject to legally binding conditions and restrictions regarding land use practises, that can ensure their durability and long-term conservation, including in perpetuity; and

- The increasing tendency for multiple private landholders to form collaborative reserves and conservancies that jointly manage large conservation units;

The international workshop on privately owned parks (Session 2.5 of the Governance Workshop Stream) at the Vth World Parks Congress, in South Africa (8-17 September, 2003), makes the following recommendations to governments and civil society:

1. Strengthen the legal framework for private lands conservation, including through:

Conducting a global assessment of the current legal frameworks for private lands conservation, identifying key gaps in the design, implementation, and evaluation of relevant legislation;

Working to fill existing legal gaps by developing laws, regulations, policies, and programs that support creation of appropriate land use planning regimes, formally declared private protected areas, conservancies, conservation easements and similar instruments, conservation concessions, and other protection mechanisms;

Strengthening the legal security for conservation lands, including the recognition of rightful owners, reform of land tenure laws and improved law enforcement. Secure use rights over land and wildlife are an essential ingredient in any strategy to conserve and encourage long-term investment in wildlife habitat; and

Ensuring that the IUCN protected area category system explicitly addresses privately owned protected areas.

2. Strengthen economic incentives for private land conservation, including:

Develop economic incentives for private landowners to adopt private lands conservation practices. These should include property tax exemptions for lands placed in conservation status; payments for the environmental services provided by conservation lands; development of markets for environmental goods and services; purchase or transfer of development rights; and other forms of government financial and technical assistance. In providing incentives, priority should be given to lands that are within publicly protected areas, or have been granted official recognition as private

conservation lands;

If not already established, governments should establish environmental trust funds, with donor support, and authorize the use of such funds to support key private lands conservation actors.

3. Strengthen institutional capacity for private lands conservation:

Increase capacity of *federal and state governments* to authorize and monitor formal private conservation protection efforts, and better integrate private lands conservation actions into their overall conservation strategies. This includes ensuring that even those government agencies whose primary responsibility is not conservation work to support private lands conservation actions (e.g., land reform, tax, and planning agencies);

Identify and remove gaps and overlaps in institutional responsibilities regarding conservation initiatives on private lands;

Improve capacity of *local governments* to ensure that local registrars properly record private land conservation instruments;

Increase capacity of *government judicial systems* to enforce private land conservation mechanisms effectively and consistently; and

Expand efforts by *conservation NGOs* and government agencies to: 1) develop private lands conservation tools; 2) identify private lands conservation priorities; 3) establish and maintain private conservation areas; and 4) provide technical assistance to conservation-minded landowners;

4. Improve and expand education and training opportunities for private lands conservation, including:

Design, develop, deliver, and evaluate a comprehensive portfolio of education and training opportunities for key sectors involved in private lands conservation. Target audience includes government parks agencies, conservation NGOs, commercial entities, registrars, judges, prosecutors, and private and community landowners. Topics range from general capacity-building to the application of detailed

technical issues and procedures. Delivery formats will include short courses, field work, various forms of workshops, internships and fellowships, and formal academic education programs.

5. Increase public-private collaboration in the

management and conservation of protected lands:

Integrate private lands conservation efforts into public conservation strategies. This includes:

a. increasing overall collaboration between public and private conservation sectors, including communicating available programs and conservation options;

b. maximising protection of ecosystems inadequately represented among public protected areas;

c. enhancing public protected areas by protecting buffer zones and conservation corridors; and

d. improving the management of privately owned lands within “mixed” public/private protected areas.

6. Promote community involvement and sustainable development through privately owned protected areas:

Increase and deepen the transfer of technology, knowledge and experience between private landowners and other stakeholders.

Improve and promote cooperation between private landowners and other stakeholders, particularly regarding complementary land uses.

7. Create information networks, including:

Establish networks of conservation owners and other stakeholders for the purpose of sharing information, knowledge, and expertise on a regional, national, and international basis;

Conduct a global inventory of privately conserved lands that characterises their overall contribution to protecting natural habitat, endangered species and cultural resources;

Conduct a global analysis on the economics of private lands conservation, including financial sustainability, contribution to national economies, job creation, and other economic and social costs and benefits;

Identify, then work to remove, perverse economic incentives at the regional, national and international level that distort the market and promote unsustainable land use practices (e.g., subsidies for unsustainable agricultural practices);

Investigate the myriad social issues surrounding privately owned protected areas worldwide, including levels of social acceptance and costs and benefits to local communities.